

Sello
11/10/12



1125409
[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

SEÑORA ELENA ANYELINE TORRES CEDEÑO

Otorgada por _____

SEÑORITA NATALI ANYELINE ROMERO TORRES.-

A favor de _____

USD \$ 63,264.02

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

6.052

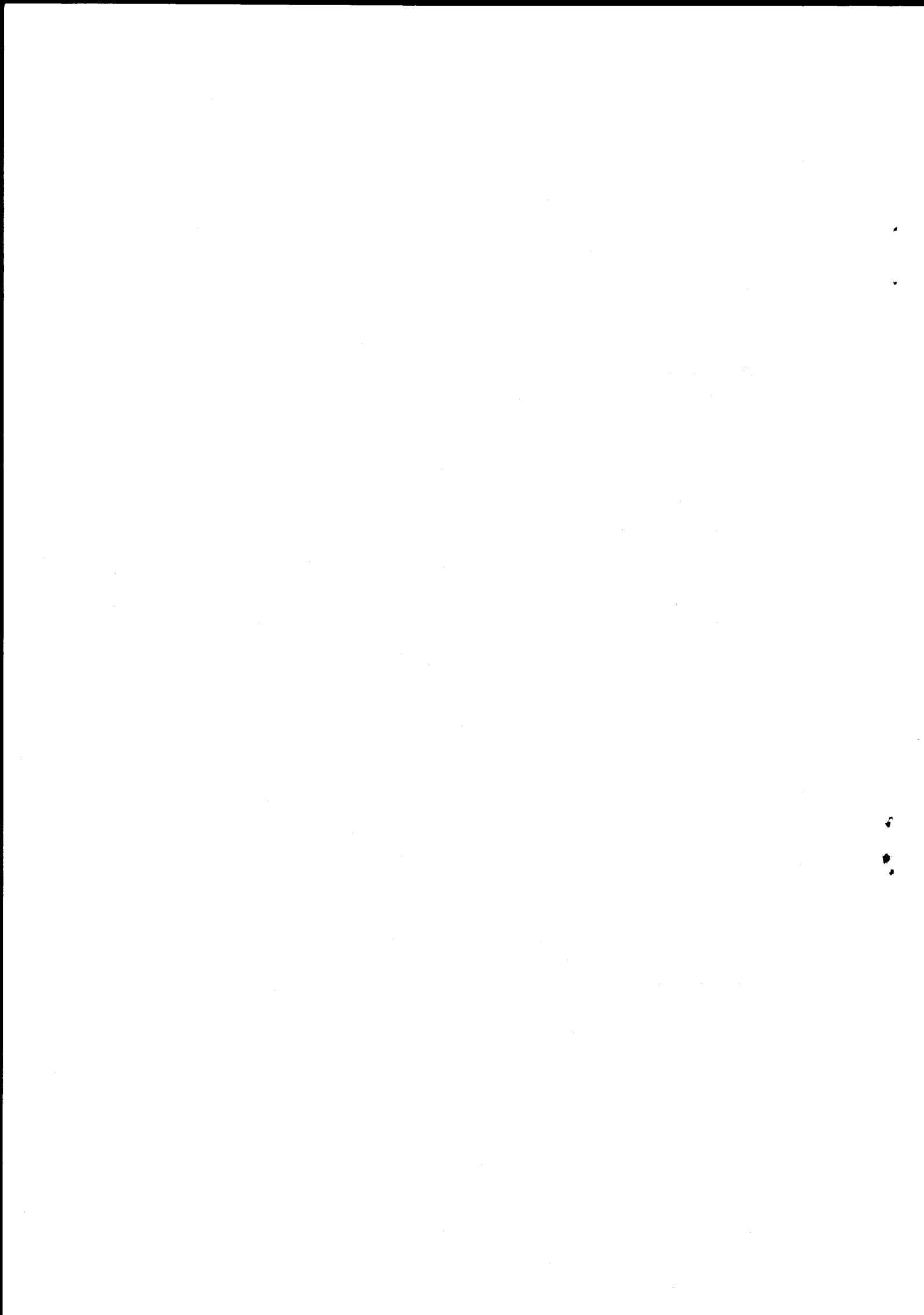
Registro _____ **No.** _____

23

OCTUBRE

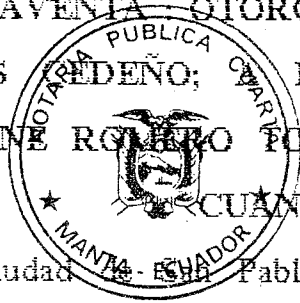
2012

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



NUMERO : (6.052)

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA ELENA ANYELINE
TORRES CEDENO; A FAVOR DE LA SEÑORITA NATALI
ANYELINE ROMERO TORRES.-



CUANTIA : USD \$ 63,264.02

En la ciudad de Manta, cantón Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés
de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del
cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC,
otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen
y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora
ELENA ANYELINE TORRES CEDENO, por sus propios derechos, a
quien yo conozco de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro seis
cero cinco nueve guión cuatro, cuya copia debidamente certificada
por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en
esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA"
la señorita NATALI ANYELINE ROMERO TORRES, por sus propios

9/ ELSYE CEDENO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada
del Cantón Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos dos cuatro dos cero tres guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA :COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **ELENA ANYELINE TORRES CEDEÑO**, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita **NATALI ANYELINE ROMERO TORRES**, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a)

Declaro que la señora ELENA ANYELINE TORRES CEDEÑO, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el numero NUEVE de la Manzana B, ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta, el mismo que adquiri por compra que le hiciera al señor Ricardo Delgado Aray y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL

FRONTE : Con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRAS :

Con doce metros y otros dueños; POR EL COSTADO DERECHO : Con

Con ocho metros diez centímetros y lindera con lote B - Ocho; y, POR

COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros cincuenta y cinco

centímetros y lote número B - Diez.- Con una superficie total de

DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA

DECIMETROS CUADRADOS; b) Con fecha treinta de enero de mil

novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario

Ab. E. E. Cejudo Méndez
Notaria Pública Cuarta Eficaz
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA



Patrimonio Familiar, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda; y, c) Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha diecisiete de mayo del año dos mil once y extinguido el Patrimonio Familiar, con fecha veinte de octubre del año dos mil once, mediante Escritura celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, el veintiuno de junio del año dos mil diez.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA :

VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora ELENA ANYELINE TORRES CEDEÑO, por sus propios y personales derechos vende, cede y transfiere a la señorita NATALI ANYELINE ROMERO TORRES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número NUEVE de la Manzana B, ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SESENTA Y TRES MIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CENTAVOS que la Compradora entrega a la Vendedora, quien

y sin tener en lo posterior ningun reclamo que hacer por tal concepto,

SANEAMIENTO. La venta de este bien inmueble se hace como

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad

saneariento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

señala su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que

faculta a la portadora de la copia autorizada de esta

cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este

Figure 1: A schematic diagram of the experimental setup. It shows a participant sitting at a table, viewing a screen. The screen displays a 3D model of a hand and a 2D image of a target. The participant's hand is positioned over the target. The diagram includes labels for the participant, the screen, the 3D model, and the 2D image. The participant is labeled 'Participant', the screen is labeled 'Screen', the 3D model is labeled '3D Model', and the 2D image is labeled '2D Image'. The participant's hand is labeled 'Hand'. The target is labeled 'Target'. The diagram also shows a coordinate system with axes labeled 'x', 'y', and 'z'. The participant's hand is positioned at a distance 'd' from the screen. The screen is at a distance 'D' from the participant. The 3D model is at a distance 'd' from the screen. The 2D image is at a distance 'D' from the participant. The diagram also shows a coordinate system with axes labeled 'x', 'y', and 'z'.



instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.(Firmado) Abogado
WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que las
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE. *g*

ELENA ANYELINE TORRES CEDEÑO
C.C.No.- 130460059-4

NATALI ANYELINE ROMERO TORRES
C.C.No.- 131224203-3



LA NOTARIA.-

TE DOTA AUTOGRAFIA Y APOYADO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000099908

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-12-54-09-000	207,90	63264,02	39756	99908

10/19/2012 1:03

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304600594	TORRES CEDENO ELENA ANYELINE	MZB LT 9 SITIO BARBASQUILLO INM. ULEAM	Impuesto principal	632.64
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	189.79
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	822.43
1312242033	ROMERO TORRES NATALI ANYELINE	N/A	VALOR PAGADO	822.43
			SALDO	0.00

EMISION: 10/19/2012 1:03 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993183

ESPECIE VALORADA

USD 1-00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y COSNTRUCCION.
perteneciente a TORRES CEDEÑO ELENA ANYELINE.
ubicada MZ-B LT.09 SITIO BARBASQUILLO INM ULEAM.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. HIPOTECA
de \$63264.02 SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO a la cantidad
de 02/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, de 19 OCTUBRE del 20 2012



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904155

No. Certificación: 99904155

USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7306

Fecha: 25 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-54-09-000

Ubicado en: MZ-B LT.9 SITIO BARBASQUILLO .INM. ULEAM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 207,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304600594	TORRES CEDEÑO ELENA ANYELINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17671,50
CONSTRUCCIÓN:	45592,52
	63264,02

Son: SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Asa. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 25/09/2012

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991763

ESPECIE VALORADA
USD: 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de TORRES CEDEÑO ELENA ANYELINE
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

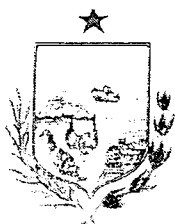
18 octubre 12
Manta, de del 20

VALIDA PARA LA CLAVE
1125409000 MZ-B LT.9 SITIO BARBASQUILLO .INM. ULEAM
Manta, diez y ocho de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mucias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24019:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 15 de septiembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Único Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Nueve de la Mz. B, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública, POR ATRAS: Doce metros y otros dueños,
POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros diez centímetros y lote B-ocho, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros cincuenta y cinco centímetros y lote B-Diez, Con una superficie total de Doscientos siete metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados.
SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.961	20/12/1996	1.226
Compra Venta	Compraventa	2.040	21/11/1997	2.039

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.226 - Folio Final: 1.226

Número de Inscripción: 1.961 Número de Repertorio: 4.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 1996

Escritura y Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad de la superficie de terreno que le quedaba al Banco del Pichincha Suc. Manta de los tres lotes que se encuentran ubicados en el Sitio Barbasquillo perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta, contiguos a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000002218	Delgado Aray Ricardo Teobaldo
Vendedor	80-0000000000046	Banco Pichincha C A

Estado Civil: (Ninguno)
Domicilio: Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.039 - Folio Final: 2.039

Número de Inscripción: 2.040 Número de Repertorio: 4.029

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa lote de terreno signado con el No. Nueve de la Mz. B ubicado en el sitio Barbasquillo. Con fecha enero 30 de 1.998, bajo el No. 73, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 26 de Enero de 1.998, a Favor del BEV.

Con fecha Mayo 17 del 2.011, bajo el No. 637, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaria Séptima de Portoviejo el 04 de Octubre del 2.010.

Con fecha Octubre 20 del 2.011, bajo el No. 218, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, mediante Escritura autorizada en la Notaria Segunda de Portoviejo, el 21 de Junio del 2.010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044075	Torres Cedeño Elena Anyeline	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1961	20-dic-1996	1226	1226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:48 del miércoles, 03 de octubre de 2012

A petición de: Sra. Elena Torres Cedeño

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

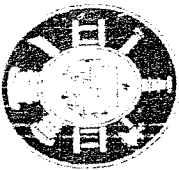


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 227191.

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

TORRE CEDEÑO ELENA

INM. UNIVERSIDAD MZ-B L # 9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 226598

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 18/10/2012 13:29:17

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 16 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130460059-4

TORRES CEDEÑO ELENA ANYELINE

MANABI/CHONE/CHONE

02 AGOSTO 1966

002- 0218 00434 F

MANABI, CHONE

CHONE

1977



[Signature]

EQUATORIANA*****

V28-312425

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

CECILIA TORRES

BETTY CEDEÑO

MANABI 18/03/2010

18/03/2012

REN 2434255



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

134-0090 NÚMERO

1304600594 CÉDULA

TORRES CEDEÑO ELENA ANYELINE

MANABI

PROVINCIA

MANABI

PARROQUIA

MANABI

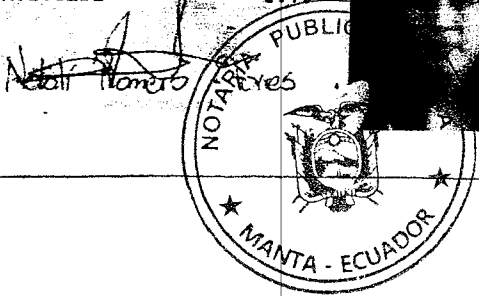
CANTÓN

ZONA

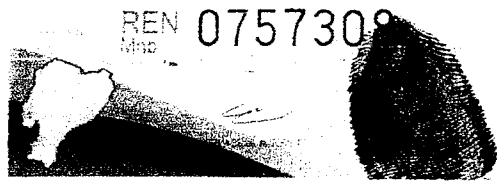
F.) PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 131224203-3
ROMERO TORRES NATALI ANYELINE
MANABI/MANTA/MANTA
21 NOVIEMBRE 1989
002- 0096 00496 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1990



ECUATORIANA***** A1131A1111
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
RONAL MIGUEL ROMERO CEDENO
ELENA ANYELINE TORRES CEDENO
MANTA 29/07/2008
29/07/2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

170-0083
NÚMERO

1312242033
CÉDULA

ROMERO TORRES NATALI ANYELINE

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 08 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez 6

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL CINCUENTA Y DOS.- DOY FE. 6



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador